

PADEM

2020

Escuela Punta Delgada



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50, Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Presentación

El PADEM es el instrumento de planificación municipal de educación que facilita, organiza y orienta el sistema escolar respecto a los fines, objetivos y metas que se espera alcanzar anualmente y su proyección en un período de administración municipal determinado. Este documento ha sido formulado de acuerdo a lo instituido por la ley 19.410 y las recientes modificaciones introducidas por la ley 20.501. El desarrollo de este plan anual de educación municipal se formula de acuerdo con los aportes de todos los estamentos relacionados con educación como: autoridades, director, docentes, apoderados, auxiliares, a través de consultas, entrevistas y aplicación de instrumentos. Además se ha realizado el análisis del FODA que incorpora tales aportes.

Contiene un diagnóstico de la situación de la única escuela de la comuna, en específico el comportamiento de la matrícula expresado a través de la asistencia media, contiene a su vez la dotación docente y el personal asistente de la educación requerido para el ejercicio de las funciones pedagógicas y administrativas, abordando los datos de la dotación docente comunal, infraestructura educacional y los programas de desarrollo, planes y proyectos que se han dispuesto para alcanzar estos fines y las condiciones materiales, sus fuentes de financiamiento, sean propias o externas, y organizacionales que darán sustento a estas estrategias de desarrollo educativo.

En este sentido el PADEM juega un rol fundamental en el ordenamiento y sinergia del sistema municipal de educación, toda vez que la cantidad de recursos e iniciativas que se disponen para el mejoramiento de la educación ha aumentado importantemente y de no mediar un proceso de planificación riguroso y pertinente, muchos de estos recursos pueden desperdiciarse.

Por ello el Departamento de Educación Municipal de San Gregorio en conjunto con el Director y la comunidad educativa del establecimiento ha diseñado el PADEM 2020 en la perspectiva del Sistema de Aseguramiento de la Calidad que comienza a implementarse a nivel nacional, de tal forma que tanto las estrategias de mejoramiento como las metas e indicadores que se suscriban se orienten a garantizar un impacto en los logros de calidad a corto y mediano plazo. De esta manera, esperamos que el efecto combinado de las actividades propuestas para el próximo año, impacten en los resultados académicos y en la riqueza del proceso de enseñanza y aprendizaje en nuestra escuela. Esta orientación permite además establecer las coordinaciones necesarias entre los distintos niveles y organismos, con el objeto de optimizar recursos y esfuerzos para aumentar la efectividad y eficacia del sistema.

Cabe señalar que este instrumento considera información de tipo estadística, tales como indicadores demográficos, indicadores socio-económicos y caracterización educacional, todos ellos del Censo oficial 2017.

Este plan contempla además, la Visión y la Misión Institucional de la escuela dando la importancia en el que se sustenta la educación comunal.

Visión:

La Escuela Punta Delgada, tiene como eje central el avance en los logros académicos de los educandos, mediante una educación de calidad e integral sin perder la identidad cultural y de su entorno natural, que les permita insertarse adecuada y positivamente a la enseñanza media, con la ilusión de convertirse en profesionales.

Misión:

La escuela tiene como misión lograr en todos sus alumnos(as) aprendizajes de calidad, a través de una educación pertinente que incorpore diversas estrategias metodológicas sustentadas por actividades artísticas, culturales y deportivas y basadas en un clima de respeto mutuo con igualdad de oportunidades para todos y que les permita proyectarse con éxito en la enseñanza media.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

Los **Sellos** que caracterizan a la Escuela Punta Delgada, son ser una escuela:

1. Comprometida con los aprendizajes de *todos sus alumnos y alumnas*.
2. Que trabaja con una propuesta valórica.
3. Que promueve actividades artísticas, culturales y deportivas
4. Comprometida con su entorno.
5. Que rescata la identidad histórica cultural.

1. DIAGNOSTICO COMUNAL

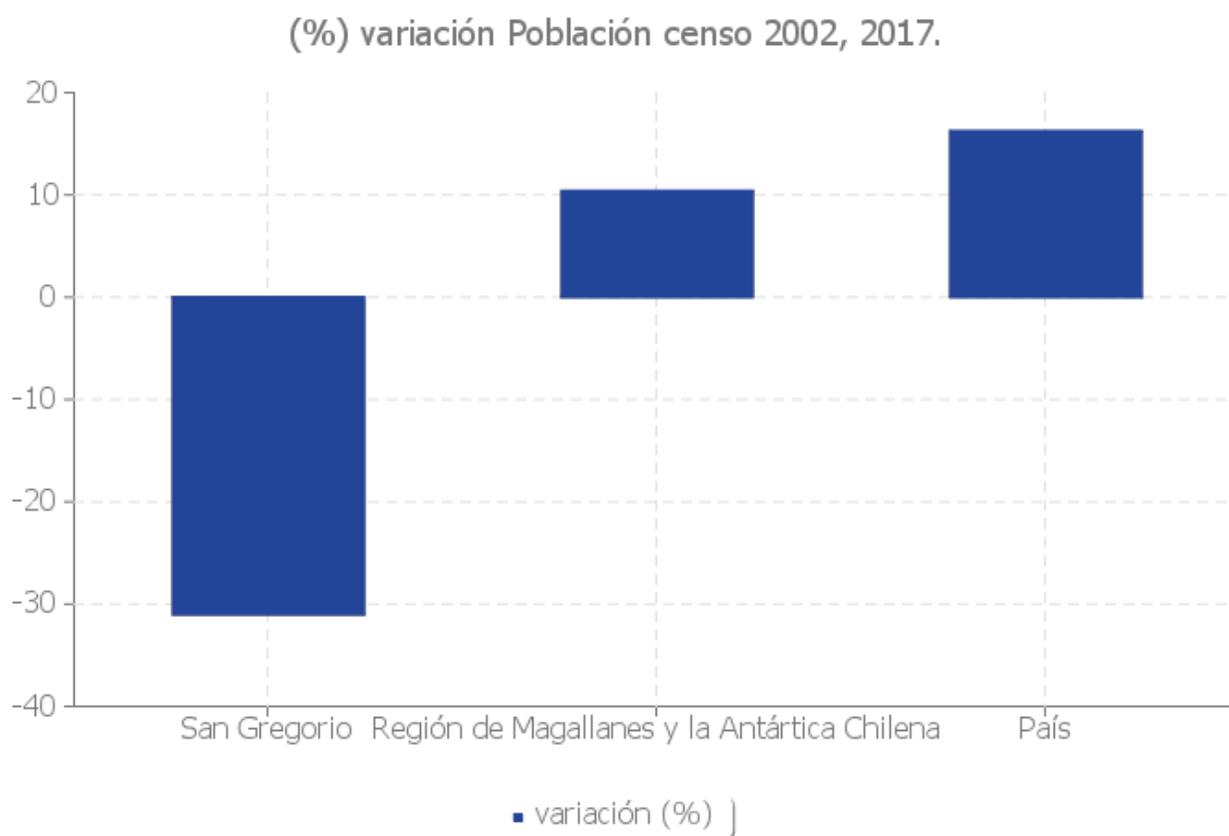
La comuna de San Gregorio se encuentra en la Provincia de Magallanes, en el acceso oriental del Estrecho de Magallanes. Posee una entrada marítima al territorio nacional vía acceso oriental y otra terrestre a través del paso Integración Austral Monte Aymond, que comunica la región de Magallanes con la Provincia Argentina de Santa Cruz.

Junto a las Comunas de Laguna Blanca, Río Verde y Punta Arenas, conforman la provincia de Magallanes, siendo la superficie de esta comuna de aproximadamente 6.648 Km².

1.1. Población total Censo 2002 y Censo 2017.

Unidad Territorial	Censo 2002	Censo 2017	Variación (%)
Comuna de San Gregorio	1.158	799	-31
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	150.826	166.533	10,41
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

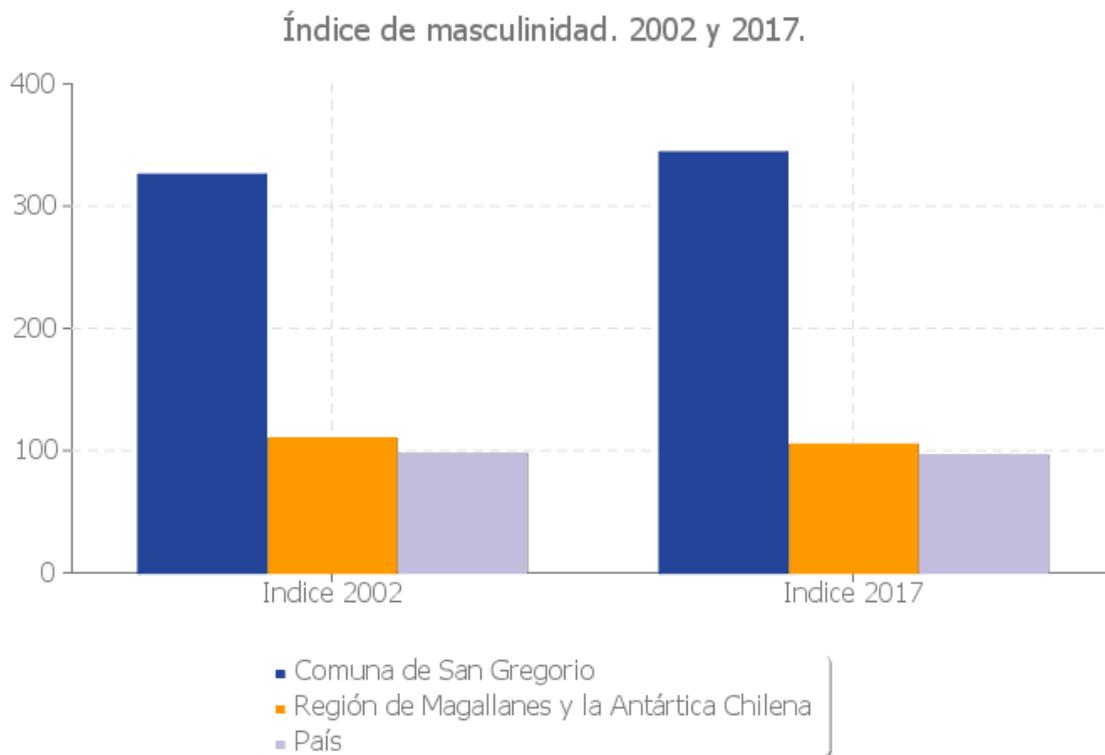
E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

1.2. Población por sexo e índice de masculinidad, años 2002 y 2017.

Unidad Territorial	Año 2002		Año 2017		Índice Masculinidad	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	2002	2017
Comuna de San Gregorio	886	272	619	180	325,74	343,89
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	78.907	71.919	85.249	81.284	109,72	104,88
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014	97,12	95,88

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

1.3. Población por grupos de edad, años 2002 y 2017.

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución por Grupos de Edad Censo 2017		
			Comuna	Región	País
0 a 14	143	68	8,51	18,57	20,05
15 a 29	183	133	16,65	22,17	23,37
30 a 44	409	238	29,79	22,77	21,05
45 a 64	358	309	38,67	24,85	24,13
65 o más	65	51	6,38	11,64	11,40
Total	1.158	799	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

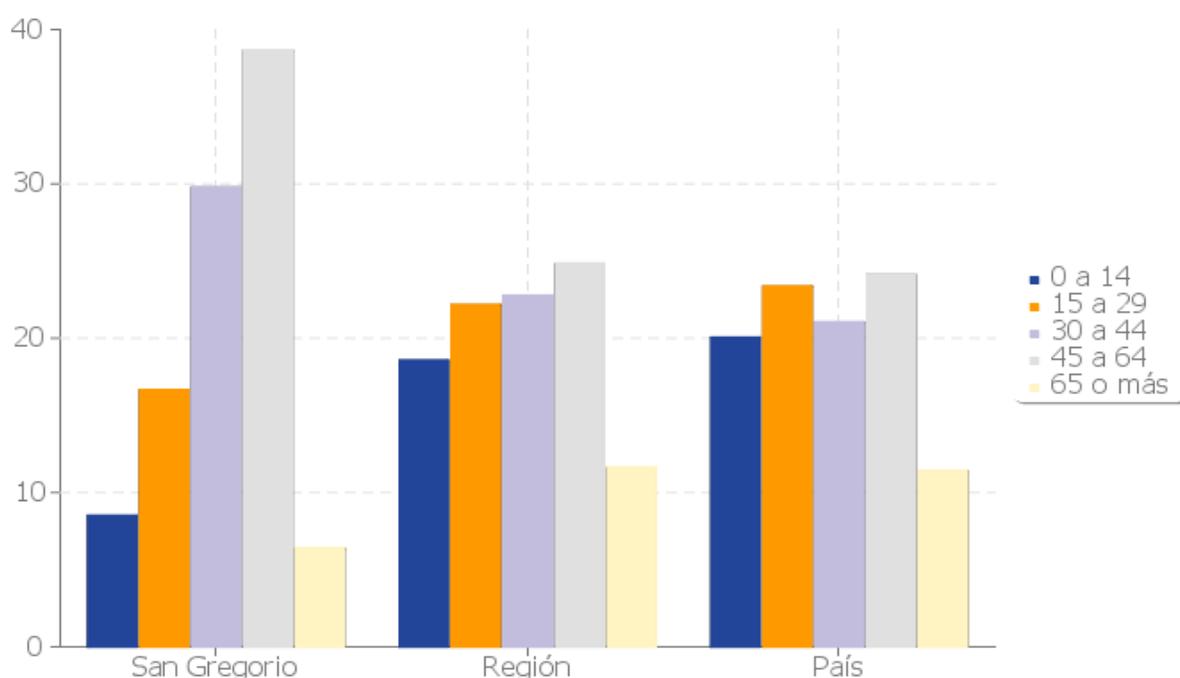
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

Población por grandes grupos de edad. % 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

2. Indicadores sociales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2015, y del Registro Social de Hogares (antigua Ficha de Protección Social), ambos del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). Se presentan las tasas de pobreza por ingresos y de pobreza multidimensional 2015, el porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y el porcentaje de hogares hacinados a junio de 2017, desagregados según comuna, región y país. La estimación de las tasas de pobreza está disponible para las 139 comunas auto-representadas en las Encuesta CASEN 2015, según el diseño muestral de la misma.

2.1. Tasa de pobreza por ingresos (%) y tasa de pobreza multidimensional (%), año 2015 CASEN 2017.

Unidad Territorial	Tasa de Pobreza	
	Por Ingresos, Personas (%)	Multidimensional, Personas (%)
Comuna de San Gregorio	s/d	s/d
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	6,20	15,01
País	10,41	16,63

Fuente: Encuesta CASEN 2015, MDS

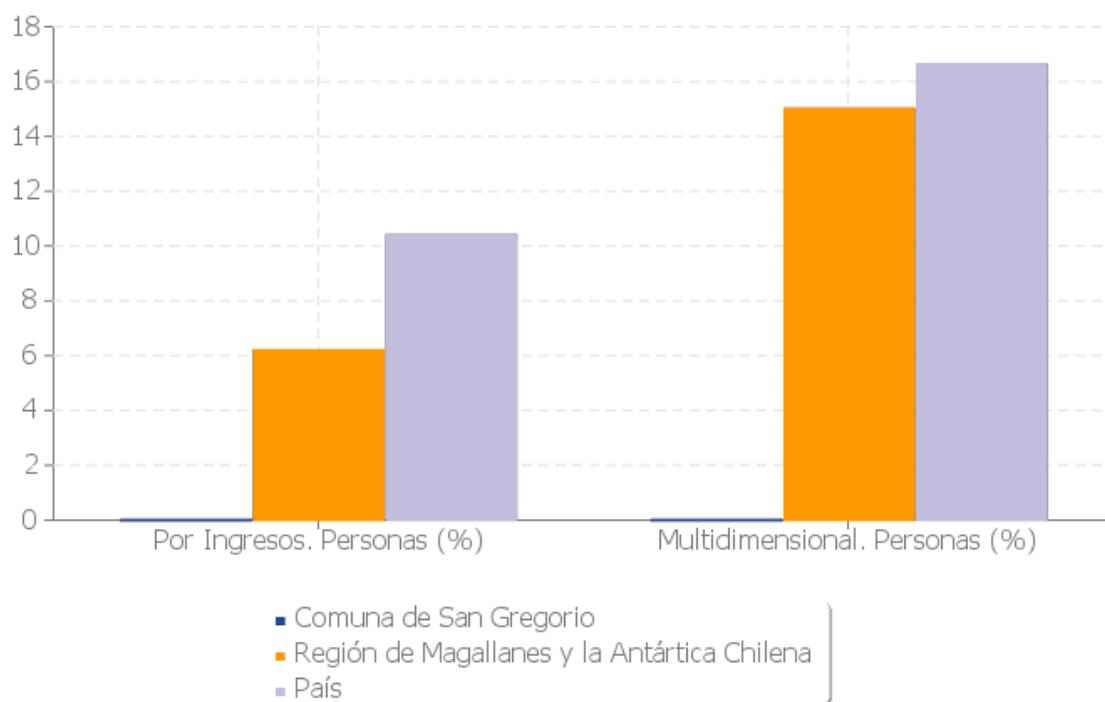
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

Personas pobres por ingreso año 2015(%)

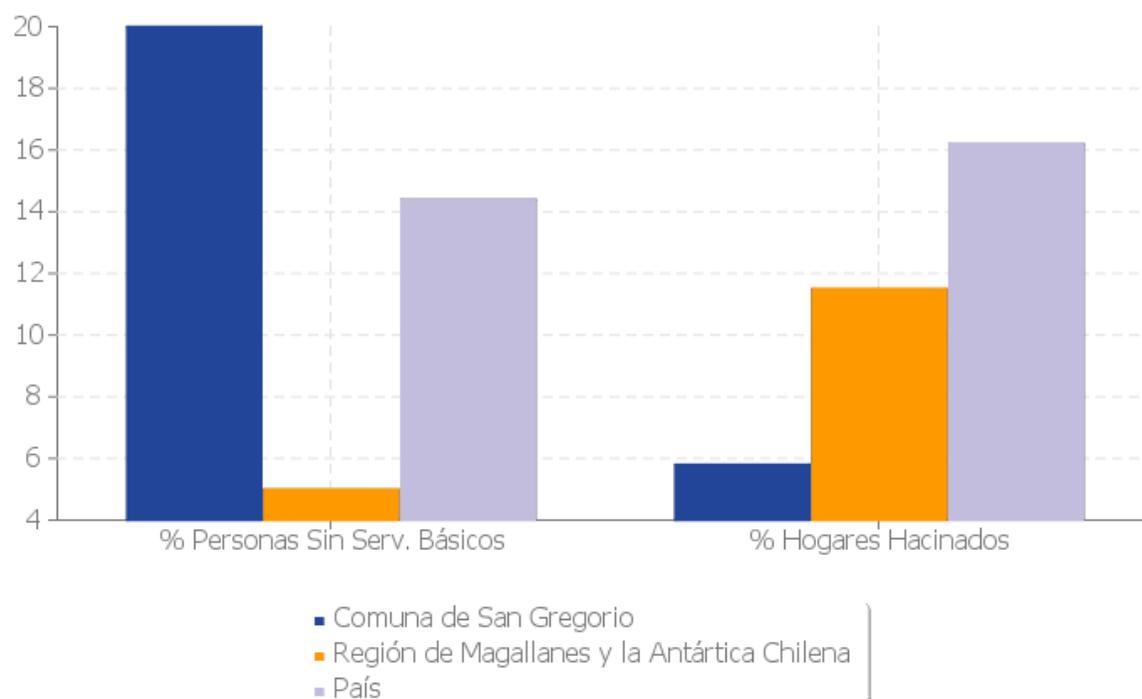


2.2. Porcentaje de personas carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados, a junio 2017.

Unidad Territorial	% Personas Sin Serv. Básicos	% Hogares Hacinados
Comuna de San Gregorio	20	5,80
Región de Magallanes y la Antártica Chilena	5	11,50
País	14,40	16,20

Fuente: Sistema Integrado de Información Social con Desagregación Territorial (SIIS-T), MDS.

Indicador de hacinamiento de hogares. 2017. (%).



3. Indicadores educacionales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de las bases de datos publicadas en los portales Datos Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación del MINEDUC, respectivamente. Se presenta el número de establecimientos educacionales y matrícula escolar según desagregado por dependencia administrativa para los años 2014 y 2017; la matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido para los años 2014 y 2017; y los puntajes promedio de la prueba SIMCE de Segundo, Cuarto, Sexto y Octavo Básico y Segundo Medio, para los tres últimos años disponibles en cada caso, en las respectivas asignaturas evaluadas. Los datos se presentan desagregados según comuna, región y país.

3.1 Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	41	41	1.106	1.088
Municipal DAEM	1	1	13	13	4.225	4.108
Particular Subvencionado	0	0	33	31	6.065	5.866
Particular Pagado	0	0	5	6	595	617
Corporación Administración Delegada	0	0	0	0	70	70
Total	1	1	92	91	12.061	11.749

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

3.2. Matrícula escolar según dependencia administrativa, años 2014 y 2017

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación Municipal	0	0	15.629	14.539	429.479	417.319
Municipal DAEM	40	46	1.494	1.535	875.155	855.073
Particular Subvencionado	0	0	12.270	12.251	1.919.392	1.943.598
Particular Pagado	0	0	2.517	3.248	270.491	296.801
Corporación Administración Delegada	0	0	0	0	46.802	45.603
Total	40	46	31.910	31.573	3.541.319	3.558.394

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

3.3. Matrícula escolar según nivel de enseñanza impartido, años 2014 a 2017

Nivel de Enseñanza	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Educación Parvularia	11	9	3.487	3.401	378.052	378.432
Enseñanza Básica Niños y Jóvenes	29	37	17.724	17.786	1.939.926	1.962.422
Enseñanza Básica Adultos	0	0	139	165	17.491	18.422
Educación Especial	0	0	1.079	1.088	176.818	182.098
Enseñanza Media Científico-Humanista Niños y Jóvenes	0	0	5.327	5.312	613.078	628.783
Enseñanza Media Científico-Humanista Adultos	0	0	1.058	903	108.915	110.577
Enseñanza Media Técnico-Profesional Niños y Jóvenes	0	0	3.001	2.800	296.596	267.859
Enseñanza Media Técnico-Profesional Adultos	0	0	95	118	10.443	9.801
Total	40	46	31.910	31.573	3.541.319	3.558.394

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

4. EDUCACION MUNICIPAL

POBLACION ESCOLAR

COBERTURA, MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA

4.1. Cobertura

Nivel/Curso	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Pre-Kinder	4	4	5	7	4	3
Kinder	7	4	5	7	3	5
1° - 2°	6	14	11	14	12	11
3° - 4°	11	9	7	10	10	9
5° - 6°	5	10	10	10	7	11
7°	2	1	5	6	7	1
8°	5	2	1	6	3	6
TOTAL	40	44	43	60	46	46

Fuente: Escuela Punta Delgada

4.2. Matricula año 2019

2019	
Curso	Matricula
Pk - kinder	8
1y2	11
3y4	9
5 y 6	11
7	1
8	6
Total	46

FUENTE: SIGE Sistema de Información General de Estudiantes 2019

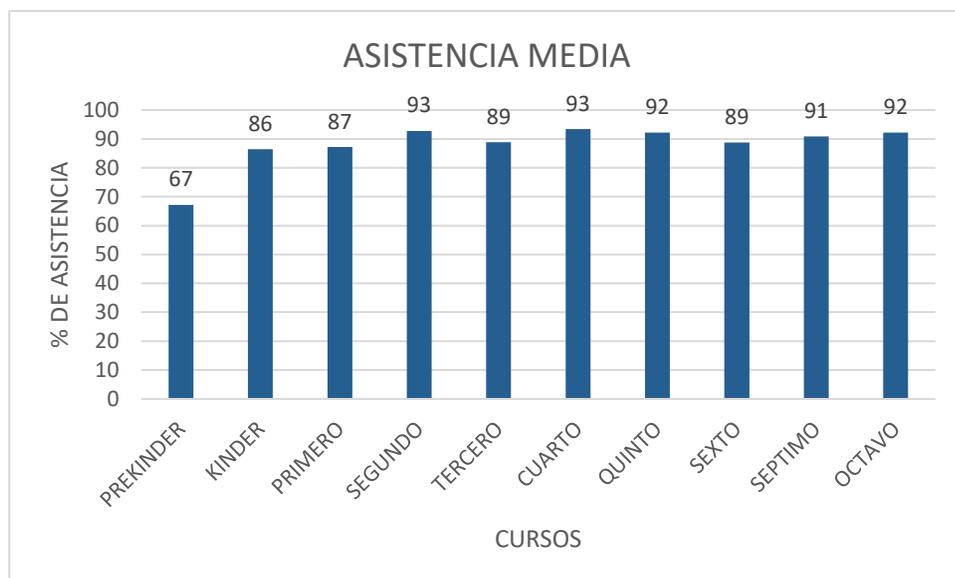
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

4.3. Asistencia media (primer semestre 2019)



FUENTE: SIGE Sistema de Información General de Estudiantes 2019

4.4. Proyección Matrícula y Asistencia Media al 2020

Año	Matrícula	Cursos	Asistencia Media. %
2014	40	6	88
2015	44	6	88.5
2016	44	6	88
2017	44	6	88
2018	46	6	88
2019	47	6	90
2020	47	6	90

Se proyectó la asistencia media para el 2020, mediante el método de tendencia, asumiendo que el comportamiento de los alumnos se mantiene dentro de los rangos, como los cuatro años anteriores.

5. RENDIMIENTO, SIMCE

RESULTADOS EDUCATIVOS 2018

Su establecimiento ha sido clasificado dentro del grupo socioeconómico (GSE)	Medio
--	-------

Los establecimientos similares al suyo son aquellos en que:

La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 12 y 13 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$460.001 y \$770.000.
Entre 35,01% y 57% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

5.1. RESULTADOS 4º BASICO

COMPRENSIÓN DE LECTURA:

Importante. No es posible generar gráfico de variaciones, porque la cantidad de información es insuficiente.

	Lectura
Puntaje promedio	237
El promedio 2017 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	~
El promedio 2017 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2017 de establecimientos de similar GSE es	↔

5.2. MATEMÁTICA:

Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para determinar si hay una tendencia al alza, a la baja o se mantienen los resultados de aprendizaje Simce.

	Matemática
Puntaje promedio	242
El promedio 2016 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior es	↔

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

5.3. RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 4° Básico 2018.

Puntaje según género en cada indicador.

Los resultados según género permiten identificar la igualdad de oportunidades que se brindan a mujeres y hombres en torno a los indicadores del establecimiento.

■ Puntajes en cada indicador

Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	71	↔	↔
Clima de convivencia escolar	70	↔	↔
Participación y formación ciudadana	78	↔	↔
Hábitos de vida saludable	65	↔	↔

Notas:

(1) La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.

6. Resultados de Indicadores de desarrollo personal y social

Estos indicadores son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento en el área personal y social en 6° básico.

Puntaje en cada indicador 6° básico

Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	-	/	↔
Clima de convivencia escolar	85	↔	↔
Participación y formación ciudadana	82	↔	↔
Hábitos de vida saludable	83	↔	↔

Nota: La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano al 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano al 100 indica un mayor logro en el indicador.

6.1. RESULTADOS DE EVALUACIONES SIMCE

Puntajes promedio 6° básico

	Comprensión de Lectura	Matemática	Ciencias Naturales
Promedio Simce 2018	295	271	<

Estos resultados permiten observar la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones para analizar si los resultados han ido al alza, a la baja o se han mantenido estables.

6.2. Puntajes promedio Simce Lengua y Literatura: Lectura 6° básico 2013-2018 y su variación.

Importante: No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntaje								
2013	Variación	2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2018
252	↘	-	/	289	↘	255	↘	295

6.3. Puntajes promedio Simce Matemática 6° básico 2013-2018 y su variación.

Importante: No es posible generar un gráfico, porque la cantidad de información es insuficiente.

Puntaje								
2013	Variación	2014	Variación	2015	Variación	2016	Variación	2018
232	↘	-	/	249	↘	251	↘	271

7. CALIDAD DE VIDA DE LOS ALUMNOS

7.1. Índice de vulnerabilidad

ALUMNOS (AS) PRIORITARIOS

Curso	Año 2012		Año 2013		2014		2015		2016		2017		2017		2018	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Pk	1	0	2	0	1	1	1	1	1	1	2	0	0	0	2	0
K	1	0	1	1	2	1	2	1	1	1	4	3	1	2	0	1
1°	2	0	1	1	2	0	2	0	1	0	3	0	4	0	3	0
2°	2	0	5	1	0	0	0	0	2	1	2	1	0	0	4	0
3°	0	3	2	3	3	0	3	0	0	0	3	1	3	1	0	0
4°	0	0	0	2	1	1	1	1	0	0	0	0	2	0	0	3
5°	0	0	-	-	0	3	0	3	0	0	1	1	0	1	2	0
6°	1	2	2	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	0	0	0
7°	-	-	-	-	-	-	-	-	0	3	1	3	3	2	0	1
8°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	1	1	1	2
TOTAL	7	5	13	8	9	6	9	6	6	7	18	13	15	7	12	7

7.2. ALUMNOS (AS) PREFERENTES

Curso	2016		2017		2018		2018	
	H	M	H	M	H	H	H	M
Pk	0	1	0	0	1	1	0	1
K	0	0	0	0	0	0	1	0
1°	0	1	1	0	2	2	0	1
2°	1	1	1	0	2	2	2	1
3°	0	0	1	0	0	0	1	2
4°	0	0	0	1	2	2	1	0
5°	2	1	0	0	0	0	2	1
6°	0	0	1	0	0	0	1	1
7°	0	1	0	0	1	1	0	0
8°	-	-	0	1	0	0	0	2
TOTAL	3	5	4	2	8	8	8	9

8. FUNCIONARIOS DE ESCUELA Y ADMINISTRACION

8.1. DOTACION DOCENTE 2019

Dotación	Nº	Función	Hrs. titular	Hrs. a Contrata	Total horas
Directivos	1	Director	44		44
	1	Jefe UTP	44		44
Docentes Básica	1	Docente E. G. B	44		44
	1	Docente E. G. B.	44		44
	1	Docente E.G.B.	30	10	40
	1	Docente E.G.B.		44	44
Docente Parvularia	1	Educadora de Párvulos	40	4	44
Docente Especialistas	1	Educación Física		30	30
	1	Inglés	14		14
	1	Religión		8	8
	1	Educación Musical		22	22
		Y encargado CRA		15	15

8.2. Dotación proyectada año escolar 2020.

DOTACIÓN	Nº	FUNCIÓN	HORAS TITULAR	HORAS A CONTRATA	TOTAL HORAS
DIRECTIVOS	1	Director	44		44
	1	Jefe UTP	44		44
DOCENTE BÁSICA	1	DOCENTE E. G. B.	44		44
	1	DOCENTE E. G. B.	44		44
	1	DOCENTE E. G. B.	30	10	40
	1	DOCENTE E. G. B.		40	40
DOCENTE PARVULARIA	1	EDUCADORA DE PÁRVULOS	40	4	44
DOCENTES ESPECIALISTAS	1	EDUCACIÓN FÍSICA		30	30
	1	INGLÉS	14		14
	1	RELIGIÓN		8	8
	1	EDUCACIÓN MUSICAL Y CRA		37	37

La Municipalidad tiene por misión asumir la gestión administrativa del servicio educacional y de preocuparse del fiel cumplimiento de las normativas que proporcionan las políticas del Ministerio de Educación, a fin de otorgar oportunamente beneficios a la comunidad de San Gregorio. Para ello, planifica, organiza, ejecuta y evalúa actividades relacionadas con el sistema educativo municipal, disponiendo para ello de recursos humanos, didácticos y financieros, obtenidos mediante subvención estatal y aportes municipales. Los talleres que diseña la escuela serán servidos por docentes cuya motivación esté presente en el desarrollo de taller, al que se le hará extensión si el caso así lo amerita a sugerencia de la dirección del establecimiento.

8.3. DOTACIÓN NO DOCENTE

Resumen dotación de asistentes de la educación proyectada al año 2020

La Municipalidad encargada de asumir la gestión administrativa del servicio educacional ha procurado tener en su dotación de asistentes de la educación, el personal idóneo para desempeñarse en la escuela y de esa forma mantener el servicio educativo óptimo en todos sus frentes.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

Se ha contratado una Psicopedagoga y Psicólogo a través de recursos SEP, profesionales que realizan una importante labor con los estudiantes con necesidades educativas especiales. Es sabido por estudios especializados, que una estrategia de intervención diseñada e implementada por profesionales de las ciencias sociales con conocimientos en intervenciones psicosociales, contribuye al aprendizaje y el desarrollo de los alumnos y sus familias.

Dotación No Docente	Horas	N°	Función
Administrativos	88	1 1	Secretario de la Dirección Enc. de Biblioteca Pública Municipal
Auxiliares	66	1 1	Limpieza y aseo de la escuela Limpieza biblioteca y jardín infantil.
Asistente de párvulos	41	1	Colaborar con la Docente Parvularia
Administrativo	44	1	Apoyo Dem.
Auxiliar – Chofer	88	2	Transporte escolar y labores asig. por el Director Auxiliar
TOTAL	327	8	
Honorarios	Horas	N°	Función
Apoyo Educadora diferencial o Psicopedagoga	40	1	Colaboración y asesoría
Fonoaudióloga	40	1	Equipo psicosocial
Psicólogo	30	1	Equipo psicosocial
Total	104	3	

PLAN COMUNAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

La ley 20.903 crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y entrega lineamientos para resguardar el acceso de los docentes a la “nueva carrera docente” que se inició en el mes de julio de 2017, estableciendo ciertas herramientas y obligaciones a los establecimientos educacionales para resguardar la permanente capacitación y actualización de sus docentes, así como la mejora de sus tiempos de trabajo y remuneración.

Los resultados de la evaluación docente han identificado las dimensiones más descendidas, ellas son Análisis de las clases, reflexión a partir de los resultados de la evaluación y la Interacción pedagógica. Por otra parte los resultados de los últimos SIMCE han identificado fortalezas y debilidades además de aportar los indicadores de desarrollo personal y social. Además del diagnóstico que se realiza para la ejecución de acciones del plan de mejoramiento educativo SEP. Todo lo mencionado constituye un insumo para la necesidad de formación de los docentes.

FORMACIÓN CONTINUA LOS ÚLTIMOS AÑOS

A través de distinto financiamiento se ha capacitado a los docentes estos últimos años en convivencia escolar y diseño universal del aprendizaje. Cursos de capacitación intensivo y presencial con fondos FAGEM, FAEP y con fondos municipales se ha financiado cursos presenciales y e-learning para todos los docentes y también curso presencial fuera de la región, y post título para director en funciones propias del área directiva.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

PLAN DE DESARROLLO

La ley señala con respecto al Plan de desarrollo profesional docente, que será diseñado por el director de la escuela Punta Delgada, en conjunto con su equipo de docentes, se propone al Municipio el plan de formación para el año en curso, de acuerdo a los resultados o requerimientos del proyecto educativo institucional y para promover el trabajo colaborativo entre los docentes de acuerdo a las nuevas competencias. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.

Asimismo, para el año 2020 se destinará fondos del FAEP 2019 para la realización de los cursos propuestos y atingentes para la mejora pedagógica de los docentes y de acuerdo a la carrera docente.

9. PROGRAMAS EN DESARROLLO

9.1. PROGRAMAS IMPULSADOS POR EL MINEDUC

9.1.1. Identificar programas por nivel y establecimiento

Programas	Nivel	Establecimiento	Responsable
1. JEC de Pre - kínder a Octavo año	Pre – Básica y Básica	Escuela Punta Delgada	Director-Sostenedor
2. Ley SEP	Pre – Básica y Básica	Escuela Punta Delgada	Director-Sostenedor
3. Microcentro Rural	Pre – Básica y Básica	Escuela Punta Delgada	Director-Sostenedor
4. FAEP	Pre – Básica y Básica	Escuela Punta Delgada	Director-Sostenedor
7. Infraestructura	Pre – Básica y Básica	Escuela Punta Delgada	Director-Sostenedor

9.2. PROGRAMAS PROPIOS DE LA COMUNA

Acciones de apoyo (centro de padres u otros organismos)

Acción	Organizadores	Periodo de Ejecución
Director elegido por sistema de alta dirección pública	Sostenedor	n/a
Colaboración en las actividades que programa la escuela	CCPP	Marzo a Diciembre
Prevención de accidentes, Brigada Escolar Integradas BEIS)	Carabineros -Docente encargado	Marzo a Diciembre
Brigada Escolar de Emergencia	Gobernación - Director	Junio a Octubre
Giras Educativas y recreativas	Director – Docentes	Marzo a Diciembre
Actividades Educativas mes del mar	Armada de Chile	Mayo
Educación Financiera	Sernac- Docentes	Marzo a Diciembre

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

Actividades Educativas de cuidado del medio ambiente	Conaf- Docentes	Marzo a Diciembre
Encuentro deportivo rural	Director – docentes	Julio – Noviembre
Alimentación saludable	Junaeb-PAE	Marzo a Diciembre

9.3. OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS PME ESCUELA (2015-2019)

ÁREAS DE PROCESO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	1. Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, con el fin de asegurar la cobertura curricular y aumentar la efectividad de la labor educativa.	<p>95%de la cobertura curricular es tratada a partir de la planificación de los sectores monitoreados.</p> <p>-95% de los Docentes son monitoreados y apoyados en cuanto al uso de estrategias en el proceso de enseñanza Implementado.</p> <p>-100% de los estudiantes con NEE reciben apoyo pertinente de los profesionales necesarios.</p> <p>-100% de los docentes realiza retroalimentación en el aula.</p>
Liderazgo	1. Fortalecer el rol del Director y EG, en relación al seguimiento de la Implementación escolar en la Escuela.	<p>-El Director en colaboración con UTP realiza, al menos, 2 visitas al aula por semestre, al 100% de los profesores y sistematiza la información recogida para la toma de decisiones en diferentes áreas de gestión.</p> <p>-El 100% de los docentes han sido retroalimentados según el acompañamiento de aula.</p> <p>-El 100% de los docentes participa en comunidad de aprendizaje fortaleciendo el trabajo colaborativo para el desarrollo profesional.</p> <p>-El 100% de la comunidad educativa conoce el PEI, Reglamentos y actividades de la escuela.</p> <p>-El 100% de los docentes validan sus instrumentos evaluativos, a través de la UTP.</p>
Convivencia Escolar	<p>1. Sistematizar políticas, procedimientos y prácticas como Establecimiento, que promuevan la formación valórica, afectiva y física de los estudiantes, acordes al PEI y OAT.</p> <p>2. Fortalecer el sentido de pertenencia de los distintos integrantes de la comunidad educativa, con su Escuela, entorno sociocultural e identidad histórica patrimonial, a partir de</p>	<p>-100% de los Docentes incorporan en su trabajo diario y sistemático, los objetivos transversales acordes a los contenidos en el PEI y a los priorizados como OAT.</p> <p>-90% de las prácticas diseñadas para la formación física de los estudiantes son ejecutadas</p>

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

	políticas y prácticas implementadas por el Establecimiento.	-80% de la comunidad escolar participa en a lo menos el 80% de las actividades programadas. -Ejecución del 90% de las prácticas implementadas como parte del quehacer de la escuela.
Gestión de Recursos	1. Asegurar el perfeccionamiento/capacitación en coherencia con los requerimientos y necesidades del equipo de profesionales de la educación y apoyo a la docencia de la Escuela, para obtener mejores prácticas curriculares.	-100% de los profesionales de la educación y apoyo a la docencia en la Escuela, son perfeccionados, según necesidades. -100% de los profesionales de la educación y apoyo a la docencia en la Escuela, generan prácticas acordes a los perfeccionamientos.

9.4. OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS ÁREA DE RESULTADOS

ÁREAS DE RESULTADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META ESTRATÉGICA
	Mejorar significativamente, los aprendizajes de los y las estudiantes básicos, en todas las asignaturas.	100% de las y los estudiantes reciben retroalimentación efectiva y oportuna dentro del aula. -85% de los estudiantes logra los aprendizajes estipulados en las bases curriculares.

10. EVALUACION JEC

Avance

La JEC nos permite implementar talleres que atienden las necesidades de nuestros estudiantes entregando mayores posibilidades de aprendizaje promoviendo su desarrollo integral. La música, el Deporte y talleres que nuestros estudiantes eligen según sus intereses como Micrometrage, Periodismo, Gastronomía, Vida Saludable, Artes, Reciclaje y Lanitas sin duda han favorecido a generar espacios de desarrollo con una mirada más amplia.

11. INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

CAPACIDAD E INSTALACIONES

A través de recursos del MINEDUC la Escuela Punta Delgada ha renovado sus instalaciones y equipamiento. La escuela, más allá del hogar, es donde los niños y niñas

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

empiezan a conocer el mundo, de ahí la importancia de que su apariencia sea moderna y bonita, sin perder la funcionalidad de sus espacios para el quehacer educativo.

DEPENDENCIA	CANTIDAD	CAPACIDAD	ESTADO
Aulas NT ₁ y NT ₂	1	15 Alumnos(as)	Bueno
Aulas de educación General Básica	5	15 Alumnos(as)	Bueno
Laboratorio de computación	1	14 alumnos(as)	Bueno
Sala de música	1	15 alumnos(as)	Bueno
Sala de Máquinas	1	15 Alumnos (as)	Bueno
Sala de Asistente Educación	1	6 personas	Bueno
Sala de profesores	1	10 personas	Bueno
Comedor	1	36 personas	Bueno
Cocina	1	02 personas	Bueno
Oficina Director	1	03 personas	Bueno
Oficina administrativa.	1	01 personas	Bueno
Bodega de deporte	1	01 persona	Bueno
Bodega de Materiales de oficina y didácticos.	1	01 persona 4 m ²	Bueno
Bodega CC.PP	1	01 Persona	Bueno
Bodega Material de aseo	1	01 Persona	Bueno
Patio cubierto	1	40 m ²	Bueno
Pasillo	1	30	Bueno
Laboratorio de Ciencias	1	10 alumno/as	Bueno
Baño niñas	1	05 personas	Bueno
Baño varones	1	05 personas	Bueno
Baño profesores damas	1	1	Bueno
Baño profesores varones	1	1	Bueno
Sala de uso múltiple	1	100 personas	Bueno
Sala de Caldera	1	1	Bueno
Aula de recursos	1	4 personas	Bueno

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

12. RECURSOS FINANCIEROS

PRESUPUESTO DEL PADEM EN DESARROLLO 2019

12.1. Financiamiento PADEM en desarrollo

CENTRO DE COSTOS ESCUELA "PUNTA DELGADA"

AREA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO	ACTIVIDAD	COSTO ANUAL
Contar con los materiales de aseo necesarios para mantener la escuela limpia y sea un lugar adecuado para el proceso de aprendizaje	Adquirir útiles de aseo para la escuela tales como: escobillones, cera, virutilla, cloro, papel higiénico, etc.	\$2.500.000.-
Contar con los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de la gestión educativa administrativa y pedagógica	Adquirir materiales e insumos de oficina: resma de papel, lápices, archivadores, sobres, cartulinas, goma eva, etc.	\$2.000.000.-
	Insumo computacional (tintas impresoras, tintas fotocopidora, etc)	\$2.000.000.-
Contar con el equipamiento y mobiliario necesario para desarrollar actividades recreativas, culturales y deportivas	<i>Adquirir implementación deportiva, instrumentos musicales nuevos, etc.;</i>	
	Implementos Deportivo	\$1.500.000.-
Contar con todos los servicios básicos funcionando de manera adecuada	Implementos Musicales	\$1.000.000.-
	Realizar mantención de los servicios básicos al menos una vez al año y considerar pago de gas, cambio de extintores Pago de	\$2.000.000.-
	Gas	\$3.200.000.-
Contar con vehículo adecuado y en buenas condiciones para movilizar a niño/as de la escuela	Internet	\$1.000.000.-
	Telefonía	\$1.200.000.-
	Realizar mantención según Km. De vehículos de educación, considerando las revisiones técnicas, permisos de circulación, adquisición de insumos de aseo y repuestos, neumáticos, y las reparaciones cuando corresponda.	\$3.000.000.-
Cumplir con la revisión técnica y mantenimiento del material tecnológico y pedagógico de apoyo de las actividades escolares.	Realizar anualmente dos revisiones técnicas y mantenimiento del material tecnológico y de apoyo pedagógico: laboratorio de computación (que requiere cambio de equipos), laboratorio de ciencias, sala de música, máquinas de ejercicios	\$2.000.000.-

12.2. AREA PEDAGOGICA CURRICULAR 2019

OBJETIVO	ACTIVIDAD	COSTO ANUAL
----------	-----------	-------------

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

Diseñar y / o planificar clases activas que motiven el aprendizaje a través del trabajo en laboratorio (Ciencia. Tic)	Realizar clases innovadoras utilizando la tecnología del laboratorio de ciencias, computación, para que niño/as aprendan de manera lúdica. Considerar insumos para laboratorio de ciencias, computación y CRA.	\$1.500.000
Generar procesos de capacitación para docentes, docentes directivos y asistentes de la educación, orientadas a la adquisición de herramientas que permitan mejorar los procesos de enseñanza en los sectores más débiles de alumno/as	Postular a capacitación para docentes en áreas de matemáticas y lenguaje, considerando pagos de pasajes (terrestres y/o aéreos),	\$600.000.-
	Pago del curso	\$2.000.000.-
	Cometidos para docentes.	\$700.000.-
	Postular a capacitación para Asistentes de Educación, en aérea de desempeño administrativo educacional, considerando pagos de curso, cometidos y traslados.	\$400.000.-

12.3. AREA GESTION Y PARTICIPACION 2019

OBJETIVO	ACTIVIDAD	COSTO ANUAL
Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la buena convivencia escolar y el trato, a través de actividades que congreguen y estimulen la creatividad, habilidades y competencias de todo/as.	Desarrollar Festival Estudiantil de la canción.	\$9.140.000.-
	Encuentro de Teatro	\$1.850.000.-
	Encuentro de Declamación,	\$1.000.000.-
	Encuentro Deportivo Rural	\$1.500.000.-
	<i>Para todas estas actividades se requieren, movilización, alimentación, alojamiento, materiales para decorar escenografías, premios, amplificación, artistas en algunos casos, entre otros.</i>	
	Participación en concursos y encuentros artísticos culturales y deportivos estudiantiles a nivel comunal y regional: facilitar movilización para traslado alumno/as a otras localidades, costear alimentación, cometidos de servicios profesor y chofer.	\$2.000.000.-
	Reconocer requisitos de admisión de los colegios de continuidad E.M.: facilitar movilización para traslado alumno/as, costear alimentación, cometidos de servicios profesor y chofer.	\$200.000.-

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

Desarrollar actividades tendientes a relevar fechas importantes a nivel local, regional y nacional, en pos del mejoramiento de la convivencia escolar	Celebración Aniversario Escuela: se requieren insumos para ornamentar, alimentos, jugos y bebidas, premios, contratación show infantil.	\$800.000.-
	Celebración y/o conmemoración día alumno/a: se requieren insumos para ornamentar, alimentos, jugos y bebidas, premios.	\$500.000.-
	Celebración y/o conmemoración Aniversario Patrio: Se requiere elementos necesarios para adornos.	\$200.000.-
	Celebración Semana del Párvulo: elaborar un programa de actividades de la semana del párvulo, financiando gastos de alimentación para niño/as, alimentación salida a terreno, adquisición de materiales y adornos para decorar sala de clases.	\$800.000.-
	Acto Licenciatura Kinder y Octavos años: Adquirir premios para alumno/as licenciados, insumos para diplomas, tintas impresoras, material y adornos para decorar el establecimiento.	\$660.000.-
Participar de actividades de coordinación y aprendizaje a nivel local, regional y nacional por parte del equipo directivo y/o docente	Asistir a reuniones programadas por JUNAEB del programa Salud del Estudiante y Alimentación Escolar: Se requiere cometido funcionarios docentes y chofer, facilitar medios de traslado de docentes	\$250.000.-
	Asistir a reuniones de microcentro: Se requiere cometido funcionarios docentes y chofer, facilitar medios de traslado de docentes	\$1.000.000.-
	Asistir a reuniones, seminarios y/o talleres, programados por SECREDOC, Departamento Provincial de Educación, JUNAEB y otros organismos: Se requiere cometido funcionarios docentes y chofer, facilitar medios de traslado de docentes, y considerar pasajes aéreos en caso de traslados a otras regiones del país.	\$1.000.000.-

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

13. PROGRAMAS DE ACCION PROYECTOS Y ACTIVIDADES

13.1. PROGRAMAS DE ACCION

AREA ADMINISTRATIVA 2020

OBJETIVO	ACTIVIDAD
Contar con los materiales de aseo necesarios para mantener la escuela limpia y sea un lugar adecuado para el proceso de aprendizaje	Adquirir útiles de aseo para la escuela tales como: escobillones, cera, virutilla, cloro, papel higiénico, etc.
Contar con los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de la gestión educativa administrativa y pedagógica	Adquirir materiales e insumos de oficina: resma de papel, lápices, archivadores, tintas impresoras, tintas fotocopidora, sobres, cartulinas, goma eva, etc.
Contar con el equipamiento y mobiliario necesario para desarrollar actividades recreativas, culturales y deportivas	Adquirir implementación deportiva, instrumentos musicales nuevos, etc.
Contar con todos los servicios básicos funcionando de manera adecuada	Realizar mantención de los servicios básicos al menos una vez al año y considerar pago de gas
Contar con vehículo adecuado y en buenas condiciones para movilizar a niño/as de la escuela	Realizar mantención según Km. De vehículos de educación, considerando las revisiones técnicas, permisos de circulación, adquisición de insumos de aseo y repuestos, neumáticos, y las reparaciones cuando corresponda.
Cumplir con la revisión técnica y mantenimiento del material tecnológico y pedagógico de apoyo de las actividades escolares.	Realizar anualmente una revisión técnica y mantenimiento del material tecnológico y de apoyo pedagógico: laboratorio de computación (que requiere cambio de equipos), laboratorio de ciencias, sala de música, máquinas de ejercicios

13.2. AREA PEDAGOGICA CURRICULAR 2020

OBJETIVO	ACTIVIDAD
Diseñar y / o planificar clases activas que motiven el aprendizaje a través del trabajo en laboratorio (Ciencia. Tic)	Realizar clases innovadoras utilizando la tecnología del laboratorio de ciencias, computación, para que niño/as aprendan de manera lúdica.
Proponer variadas situaciones de evaluación a desarrollar, las que están en relación con las competencias propuestas por el programa vigente, informando previamente a los alumnos(as)	Realizar seguimiento a los docentes de manera presencial en el aula, aplicando pautas de evaluación compartidas, alumno/as, docente, equipo directivo.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

Generar procesos de capacitación para docentes, docentes directivos y asistentes de la educación, orientadas a la adquisición de herramientas que permitan mejorar los procesos de enseñanza en los sectores más débiles de alumno/as	Postular a capacitación para docentes en áreas de matemáticas y lenguaje, considerando pagos de pasajes (terrestres y/o aéreos), pago del curso, cometidos para docentes. Postular a capacitación para Asistentes de Educación, en aérea de desempeño administrativo educacional, considerando pagos de curso, cometidos y traslados.
---	--

13.3. AREA GESTION Y PARTICIPACION 2020

OBJETIVO	ACTIVIDAD
Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia escolar y el buen trato, a través de actividades que congreguen y estimulen la creatividad, habilidades y competencias de todo/as.	<p>Desarrollar Festival Estudiantil de la canción, Encuentro de Teatro, Encuentro de Declamación, Encuentro Deportivo Rural,</p> <p><i>Para todas estas actividades se requieren, movilización de alumnos de otras comunas, alimentación, alojamiento, materiales para decorar escenografías, premios, amplificación, artistas en algunos casos, entre otros.</i></p> <p>Participación en concursos y encuentros artísticos culturales y deportivos estudiantiles a nivel comunal y regional: facilitar movilización para traslado alumno/as a otras localidades, costear alimentación, cometidos de servicios profesor y chofer.</p> <p>Reconocer requisitos de admisión de los colegios de continuidad E.M.: facilitar movilización para traslado alumno/as, costear alimentación, cometidos de servicios profesor y chofer.</p>
Desarrollar actividades tendientes a relevar fechas importantes a nivel local, regional y nacional, en pos del mejoramiento de la convivencia escolar	<p>Celebración Aniversario Escuela: se requieren insumos para ornamentar, alimentos, jugos y bebidas, premios, contratación show infantil.</p> <p>Celebración y/o conmemoración día alumno/a: se requieren insumos para ornamentar, alimentos, jugos y bebidas, premios.</p> <p>Celebración y/o conmemoración Aniversario Patrio: Se requiere elementos necesarios para adornos.</p> <p>Celebración Semana del Párvulo: Elaborar un programa de actividades de la semana del párvulo, financiando gastos de alimentación para niño/as, alimentación salida a terreno, adquisición de materiales y adornos para decorar sala de clases.</p> <p>Acto Licenciatura Kinder y Octavos años: Adquirir premios para alumno/as licenciados, insumos para diplomas, tintas impresoras, material y adornos para decorar el establecimiento.</p>
Participar de actividades de coordinación y aprendizaje a nivel local, regional y nacional por parte del equipo directivo y/o docente	<p>Asistir a reuniones programadas por JUNAEB del programa Salud del Estudiante y Alimentación Escolar: Se requiere cometido funcionarios docentes y chofer, facilitar medios de traslado de docentes</p> <p>Asistir a reuniones de microcentro: Se requiere cometido funcionarios docentes y chofer, facilitar medios de traslado de docentes</p> <p>Asistir a reuniones, seminarios y/o talleres, programados por SECREDOC, Departamento Provincial de Educación, JUNAEB y otros organismos: Se requiere cometido funcionarios docentes y chofer, facilitar medios de traslado de docentes, y considerar pasajes en caso de traslados a otras regiones del país.</p>

14. PRESUPUESTO

14.1. AREA ADMINISTRATIVA 2020

OBJETIVO	ACTIVIDAD	COSTO ANUAL
Contar con los materiales de aseo necesarios para mantener la escuela limpia y sea un lugar adecuado para el proceso de aprendizaje	Adquirir útiles de aseo para la escuela tales como: escobillones, cera, virutilla, cloro, papel higiénico, etc.	\$2.500.000.-
Contar con los materiales e insumos necesarios para el desarrollo de la gestión educativa administrativa y pedagógica	Adquirir materiales e insumos de oficina y pedagógico: resma de papel, lápices, archivadores, sobres, cartulinas, goma eva, etc.	\$3.400.000.-
	Insumo computacional (tintas impresoras, tintas fotocopidora, etc)	\$1.847.000.-
Contar con seguros de incendio y automotriz para minibuses.	Seguros considera seguros de incendio de bienes y los minibuses escolares	\$5.060.000.-
Contar con el equipamiento y mobiliario necesario para desarrollar actividades recreativas, culturales y deportivas	<i>Adquirir implementación deportiva, instrumentos musicales nuevos, etc.;</i>	
	Implementos Deportivo	900.000.-
	Implementos Musicales	\$950.000.-
Contar con todos los servicios básicos funcionando de manera adecuada	Realizar mantención de los servicios básicos al menos una vez al año y considerar pago de gas, cambio de extintores Pago de	
	Gas	\$5.000.000.-
	Internet	\$600.000.-
	Telefonía	\$2.500.000.-
	Calefacción central	\$1.000.000.-
Contar con vehículo adecuado y en buenas condiciones para movilizar a niño/as de la escuela	Realizar mantención según Km. De vehículos de educación, considerando las revisiones técnicas, permisos de circulación, adquisición de insumos de aseo y repuestos, neumáticos, y las reparaciones cuando corresponda.	\$4.000.000.-
Cumplir con la revisión técnica y mantenimiento del material tecnológico y pedagógico de apoyo de las Actividades escolares.	Realizar anualmente una revisión técnica y mantenimiento del material tecnológico y de apoyo pedagógico: laboratorio de computación (se realizará cambio de equipos), laboratorio de ciencias, sala de Música, máquinas de ejercicios.	\$1.800.000.-

14.2. AREA PEDAGOGICA CURRICULAR 2020

OBJETIVO	ACTIVIDAD	COSTO ANUAL
Diseñar y / o planificar clases activas que motiven el aprendizaje a través del trabajo en Laboratorio (Ciencia. Tic)	Realizar clases innovadoras utilizando la tecnología del laboratorio de ciencias, computación, para que niño/as aprendan de manera lúdica. Considerar insumos para laboratorio de ciencias, computación, CRA.	\$1.500.000
Generar procesos de capacitación para docentes, docentes directivos y asistentes de la educación, orientadas a la adquisición de herramientas que permitan mejorar los procesos de enseñanza en los sectores más débiles de alumno/as	Postular a capacitación para docentes en áreas de matemáticas y lenguaje, considerando pagos de pasajes (terrestres y/o aéreos), Pago del curso Cometidos para docentes. Postular a capacitación para Asistentes de Educación, en aérea de desempeño administrativo educacional, considerando pagos de curso, cometidos y traslados.	\$600.000.- \$2.000.000.- \$800.000.- \$600.000.-

14.3. AREA GESTION Y PARTICIPACION 2020

OBJETIVO	ACTIVIDAD	COSTO ANUAL
Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la buena convivencia escolar y el trato, a través de actividades que congreguen y estimulen la creatividad, habilidades y competencias de todo/as.	Desarrollar Festival Estudiantil de la canción. Encuentro de Teatro Encuentro de Declamación, Encuentro Deportivo Rural <i>Para todas estas actividades se requieren, movilización, alimentación, alojamiento, materiales para decorar, escenografías, premios, amplificación, artistas en algunos casos, entre otros.</i> Participación en concursos y encuentros artísticos culturales y deportivos estudiantiles a nivel comunal y regional: facilitar movilización para traslado alumno/as a otras localidades, costear alimentación, cometidos de servicios profesor y chofer. Reconocer requisitos de admisión de los colegios de continuidad E.M.: facilitar movilización para traslado alumno/as, costear alimentación, cometidos de servicios profesor y chofer.	\$9.800.000.- \$1.800.000 \$1.200.000.- \$1.800.000.- \$700.000.- \$200.000.-

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

Desarrollar actividades tendientes a relevar fechas importantes a nivel local, regional y nacional, en pos del mejoramiento de la convivencia escolar	Celebración Aniversario Escuela: se requieren insumos para ornamentar, alimentos, jugos y bebidas, premios, contratación show infantil.	\$1.000.000.-
	Celebración y/o conmemoración día alumno/a: se requieren insumos para ornamentar, alimentos, jugos y bebidas, premios.	\$600.000.-
	Celebración y/o conmemoración Aniversario Patrio: Se requiere elementos necesarios para adornos.	\$200.000.-
	Celebración Semana del Párvulo: elaborar un programa de actividades de la semana del párvulo, financiando gastos de alimentación para niño/as, alimentación salida a terreno, adquisición de materiales y adornos para decorar sala de clases.	\$700.000.-
	Acto Licenciatura Kinder y Octavos años: Adquirir premios para alumno/as licenciados, insumos para diplomas, tintas impresoras, material y adornos para decorar el establecimiento.	\$400.000.-
Participar de actividades de coordinación y aprendizaje a nivel local, regional y nacional por parte del equipo directivo y/o docente	Asistir a reuniones programadas por JUNAEB del programa Salud del Estudiante y Alimentación Escolar: Se requiere cometido funcionarios docentes y chofer, facilitar medios de traslado de docentes	\$200.000.-
	Asistir a reuniones de microcentro: Se requiere cometido funcionarios docentes y chofer, facilitar medios de traslado de docentes Asistir a reuniones, seminarios y/o talleres, programados por SECREDOC, Departamento Provincial de Educación, JUNAEB y otros organismos: Se requiere cometido funcionarios docentes y chofer, facilitar medios de traslado de docentes, y considerar pasajes aéreos en caso de traslados a otras regiones del país.	\$1.000.000.-

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena

14.4. Remuneraciones Personal de Educación.

ESTAMENTO	REMUNERACIONES 2019
DOCENTES PLANTA Y CONTRATA	M\$227.000.-
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	M\$69.000.-
	M\$296.000.-

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Avda. Bdo. O'Higgins N° 50 - Teléfono (56) (61) 2722660

E-mail: dem@sangregorio.cl - www.sangregorio.cl

Villa Punta Delgada - Comuna de San Gregorio - Región de Magallanes y Antártica Chilena